## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1994 PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

Rut 065027935-2

Correspondiente a

AGRUPACION PRIMAVERA RALLY AUSTRAL Rut 065027935 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS RENDICION DE FONDOS POR PROYECTOS REALIZADOS Y OTORGADADOS SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 503 REGULARIZACION DE LA CTA. DE EJECUCION

PRESUPUESTARIA.

Fecha de Pago

28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	503	24/07/2012	300,000

## ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGA	AMIENTO : 1005		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		300,000
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300,000	
	Totales	300.000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :	ASIENTO N° FECHA			
EGRESO N°; FECHA	CHEQUE 1	Λο	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-24-01-005-000-000 OTRAS PERSONAS JUR	IDICAS PRIVADAS		300,000	
114-03-00-000-000 ANTICIPOS A RENDIR C				300,000
		Totales	300,000	300,000
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  ATRICIA OYARZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S)  UNIDAD DE CONTROL CIANTIDAD DE CONTROL (S)	* DE FINANCIA	CRISTINA VAI ALCAL JAN CARLOS M. UNIDAD DE	DE (8)  ANCILLA PEREZ	
FECHA DE PAGO DE DE	TESORERO DE	FIRMA DEL II	NTERESADO	, ,
V° Bueno Jefe Contabilidad	To the state of th	V° Bueno	Tesorero	